



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO DE
MANTENIMIENTO Y
ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA
CCTV"

AC/LPN/DGA/DRMSG/034/2026

29 DE 60

ANEXO 1

"DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS"

PARTIDA No.	C.A.B.M.S	DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL SERVICIO	MONTO MÍNIMO CON I.V.A.	MONTO MÁXIMO CON I.V.A.
01	3531000002	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	\$2,500,000.00	\$10,000,000.00

Área solicitante y responsable de la verificación y seguimiento a la ejecución del servicio:

La Dirección General de Seguridad Ciudadana.

1.- OBJETIVO DEL SERVICIO.

Dar continuidad en la mejora de las condiciones de los equipos montados en los Puntos de Monitoreo Inteligente por funcionamiento y configuración de los equipos de monitoreo de video vigilancia de la alcaldía Cuauhtémoc.

2.- CONDICIONES

El prestador del servicio deberá proporcionar un medio de contacto, ya sea número telefónico, correo o WhatsApp para la atención de cualquier contingencia, así como contar con capacidad y conocimiento propio del servicio, se solicita agregar estos medios de contacto para la coordinación del servicio, por lo que deberá considerar el prestador del servicio todos los recursos humanos, materiales y logísticos necesarios para el desarrollo de este, la atención se realizara al siguiente día hábil después de haber realizado el reporte y una vez coordinado con el responsable por parte de la dependencia.

3.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SERVICIO:

Mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas tecnológicos actuales, ubicación y/o **actualización** de 6 puntos de monitoreo Inteligente equipados con 2 cámaras de video vigilancia, cámaras PTZ, modernización del videowall del centro de monitoreo de la alcaldía que cumpla con las especificaciones requeridas por la dependencia.

DESCRIPCIÓN SERVICIO

El presente "Servicio Integral de mantenimiento preventivo y correctivo para los sistemas tecnológicos de video vigilancia de la alcaldía Cuauhtémoc", consistirá en brindar lo siguiente:

1	Servicio Integral de Mantenimiento Preventivo de Equipo
1.1	Visita para atender el servicio integral que consta del mantenimiento preventivo y correctivo para Puntos de Monitoreo Inteligente, incluye cable UTP, conectores RJ45 y misceláneos para reparaciones. Uso de grúa y personal capacitado.
2	Actualización de 6 puntos de monitoreo Inteligente
2.1	Actualización y/o ubicación, configuración e integración de cámara tipo bala IP de 4 MP (4K), lente fijo 4 mm, Ir 60 metros EXIR, Para instalar en exterior con protección IP66 IK10, POE+, ONVIF, MicroSD, detección facial, conteo de personas por cruce y zona.
2.2	Actualización y/o ubicación, configuración e integración de memoria SD de 128 Gb clase 10 especial para video vigilancia.
2.3	Actualización y/o ubicación de gabinete para comunicación exterior fabricado en aluminio, interruptores termo magnéticos, termostato y ventiladores para control de temperatura,
2.4	Actualización y/o ubicación, configuración e integración de cámara tipo domo PTZ IP de 4 MP, 32x zoom, 200 m. IR, IP66, IK10, auto seguimiento, ONVIF, con capacidad de grabar en tarjeta SD, incluye base y montaje, ingeniería, cableado de red, maniobras para ajuste.
2.5	Actualización y/o ubicación de poste con sistema de tierra física, acero de alta resistencia, espesor 3.9 mm, acabado galvanizado por inmersión en caliente
3	Actualización de videowall del centro de monitoreo de la Alcaldía



ALCALDÍA CUAUHTEMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO DE
MANTENIMIENTO Y
ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA
CCTV"

AC/LPN/DGA/DRMSG/034/2026

30 DE 60

3.1	Actualización y/o ubicación, configuración e integración de Controlador de VideoWall 4K Ultra HD, 6 Slots, hasta 16 canales con monitoreo en tiempo real y procesamiento RGB101010 con profundidad de 8/10 bits
3.2	Actualización y/o ubicación, configuración e integración de licencia de Videowall compatible con el sistema actual de monitoreo
3.3	Actualización y/o ubicación, configuración e integración de Soporte Modular de pared Ultra Delgado para gabinetes LED, material resistente al polvo, que soporta extensión modular
3.4	Actualización y/o ubicación, configuración e integración de Modulo LED Full Color para cubrir un área equivalente al espacio ocupado por pantallas de 55", Panel led SMD Pixel Pitch 1.56 mm, resolución 384 x 216 pixeles, brillo ajustable de 600 cd/m ² , operación continua 24/7 con refresco de 60 Hz

Todos los componentes para proporcionar el servicio integral deberán estar completos, nuevos y acorde a las características solicitadas.

La conexión a la red eléctrica de cada punto es responsabilidad de LA ALCALDÍA, el prestador de servicios deberá confirmar que la conexión y los valores nominales de voltaje son correctos para poder conectar los equipos, en caso contrario se notificara por escrito y dejara pendiente el punto para evitar daños mayores.

Cabe destacar que los requerimientos de LA ALCALDÍA, son enunciativos más no limitativos conforme a sus necesidades.

Consecutivo	Servicio	Unidad de medida	Cantidad
1	Servicio integral para la actualización, mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de video vigilancia de la Alcaldía Cuauhtémoc. Servicio de mantenimiento preventivo y actualización de equipo. Visita para atender el servicio integral que consta del mantenimiento preventivo y correctivo para Puntos de Monitoreo Inteligente, incluye cable UTP, conectores RJ45 y misceláneos para reparaciones. Uso de grúa y personal capacitado.	Servicio	1
2	Actualización 6 puntos de monitoreo Inteligente. Actualización y/o ubicación, configuración e integración de cámara tipo bala IP de 4 MP, lente 4 mm), Ir 80 metros EXIR, Para instalar en exterior con protección IP66 IK10, POE+, ONVIF, MicroSD, detección facial, conteo de personas por cruce y zona. Actualización y/o ubicación, configuración e integración de memoria SD de 128 Gb clase 10 especial para video vigilancia. Actualización y/o ubicación de gabinete para comunicación exterior fabricado en aluminio, interruptores termo magnéticos, termostato y ventiladores para control de temperatura. Actualización y/o ubicación, configuración e integración de cámara tipo domo	Servicio	1



ALCALDÍA CUAUHTEMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO DE
MANTENIMIENTO Y
ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA
CCTV"

AC/LPN/DGA/DRMSG/034/2026

31 DE 60

Consecutivo	Servicio	Unidad de medida	Cantidad
	PTZ IP de 4 MP, 32x zoom, 200 m. IR, IP66, IK10, auto seguimiento, ONVIF, con capacidad de grabar en tarjeta SD, incluye base y montaje, ingeniería, cableado de red, maniobras para ajuste. Actualización y/o ubicación de poste con sistema de tierra física, acero de alta resistencia, espesor 3.9 mm, acabado galvanizado por inmersión en caliente.		
3	Actualización de video Wall del centro de monitoreo de la Alcaldía. Actualización y/o ubicación, configuración e integración de Controlador de Video Wall 4K Ultra HD, 6 Slots, hasta 16 canales con monitoreo en tiempo real y procesamiento RGB101010 con profundidad de 8/10 bits	Servicio	1
3.1	Actualización y/o ubicación, configuración e integración de licencia de Video Wall compatible con el sistema actual de monitoreo	Servicio	1
3.2	Actualización y/o ubicación, configuración e integración de Soporte Modular de pared Ultra Delgado para gabinetes LED, material resistente al polvo, que soporta extensión modular	Servicio	1
3.3	Actualización y/o ubicación, configuración e integración de Modulo LED Full Color para cubrir un área equivalente al espacio ocupado por pantallas de 55", Panel led SMD Pixel Pitch 1.56 mm, resolución 384 x 149,340.00 \$ 216 pixeles, brillo ajustable de 600 cd/m2 , operación continua 24/7 con refresco de 60 Hz	Servicio	1

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE POSTES DE VIDEO VIGILANCIA

Los mantenimientos preventivos se dividen en dos tipos:

- 50 sitios con 3 cámaras instaladas en postes de iluminación de 9 metros, los cuales son propiedad de LA ALCALDÍA
- 200 sitios instalados en unidades habitacionales (Solo NVR)

El mantenimiento preventivo se realizará mediante 2 visitas programadas durante el periodo de vigencia del contrato abierto a cada uno de los 50 sitios con tres cámaras ubicados en postes de iluminación de 9 metros que son propiedad de la alcaldía.

Se realizará una visita a los 200 sitios instalados en unidades habitacionales programado en coordinación con apoyo de personal de la alcaldía durante el periodo de vigencia del contrato abierto.

Para la realización del mantenimiento preventivo, se coordinará con personal de la alcaldía quien dará facilidades para realizar el trabajo, así como acompañamiento policial en los puntos rojos o donde el personal sea amenazado al tratar de realizar el mantenimiento.

El servicio solicitado será para uso exclusivo de la Base Diana, por lo que se atenderán las 33 colonias que conforman la demarcación de la alcaldía Cuauhtémoc, mismas donde el servicio se realizará de acuerdo a las necesidades del área solicitante.

X



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO DE
MANTENIMIENTO Y
ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA
CCTV"

AC/LPN/DGA/DRMSG/034/2026

32 DE 60

Para la realización del mantenimiento preventivo en postes, cámaras y/o sistemas de video vigilancia, se coordinará con personal del área solicitante, quien programará las visitas de acuerdo a sus necesidades, previa solicitud y deberá proporcionar las facilidades para realizar el trabajo, así como acompañamiento en caso de ser necesario.

En el caso de que el prestador de servicios incumpla con las visitas programadas por el área solicitante, el prestador del servicio tendrá que repetir el número de veces que sea necesario.

CARACTERÍSTICAS DE LOS SISTEMAS TECNOLÓGICOS:

Cámaras tipo bala IP de 4MP lente 4 mm, 80 m. IR, para exterior IP67, WDR 120 dB, PoE, ONVIF, con tarjeta SD, incluye base y montaje.

Cámaras tipo domo PTZ IP de 4 MP, 32x zoom, 200 m. IR, IP66, IK10, auto seguimiento, ONVIF, con tarjeta SD, incluye base y montaje.

NVR de 4 canales compresión de video en formato H.265+/H.265/H.264+/H.264, 4 puertos PoE, 50 watts, con soporte para disco duro de hasta 8 TB, acepta tecnología ONVIF, compatible con la plataforma actual de video y los discos duros de los NVR preexistentes.

Memorias SD de 128 gb clase 10 especiales para video vigilancia, para tener un respaldo de video local que evite pérdidas ocasionadas por intermitencias en la comunicación.

Para los mantenimientos preventivos se debe incluir cable UTP, gabinetes y misceláneos, uso de grúa en caso de ser necesario, escaleras y EPP. Así como un recurso humano capacitado.

El prestador de servicio deberá considerar por los 250 puntos que se encuentran dentro del perímetro de la alcaldía los cuales serán proporcionados por el área requirente con la antelación apropiada.

Actividades que se deberán cumplir al realizar el mantenimiento preventivo

EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERA CUMPLIR EN LO GENERAL CON:

- Diagnóstico completo del sitio por personal calificado.
- Actualización de firmware de los equipos activos que queden en funcionamiento (en caso de existir una nueva versión por el fabricante).
- Revisión, ajuste de cámara PTZ.
- Revisión de voltajes.
- Coordinación con centro de control para ajustes según necesidades operativas:
- Se definirá un responsable por parte de la convocante y uno por parte del prestador de servicios para validar los trabajos
- Reconfiguración de presets y pattern de PTZ (en caso de ser necesario).
- Pruebas de control de PTZ.
- Ajuste de PTZ en poste según necesidades del operador.
- Re ponchado de conectores rj45.
- Revisión de cableado de red.
- Pruebas de comunicación local.
- Revisión de las conexiones eléctricas.
- Revisión y ajuste de herraje y tornillería de los diferentes elementos.
- Revisión, ajuste de gabinete (hermeticidad, lubricación de bisagras, cerradura, herrajes y accesorios de sujeción).
- Limpieza general del sitio (componentes de gabinete, cámaras, herrajes).
- Sopleteado de filtros de gabinete y remplazo en caso de ser necesario.
- Revisión y prevención de humedades en canalizaciones y gabinete.
- Pruebas de calidad.
- Documentación completa del mantenimiento efectuado.
- Todo se debe de realizar utilizando equipo de protección general mismos que serán suministrados por el prestador de servicios

ACTIVIDADES A REALIZAR POR CADA TIPO DE DISPOSITIVO DURANTE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Las siguientes actividades deberán realizarse a cada uno de los componentes mencionados en este anexo técnico



**ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES**

**"SERVICIO DE
MANTENIMIENTO Y
ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA
CCTV"**

AC/LPN/DGA/DRMSG/034/2026

33 DE 60

CÁMARAS FIJAS

- diagnóstico completo del dispositivo por personal calificado.
- actualización de firmware de los equipos activos (en caso de existir una nueva versión por el fabricante).
- revisión, ajuste de cámara
- revisión de voltajes de alimentación
- coordinación con centro de control para ajustes según necesidades operativas:
 - posición
 - enfoque
- re ponchado de conectores rj45.
- revisión de cableado de red.
- pruebas de comunicación local.
- revisión de las conexiones eléctricas.
- limpieza general del dispositivo
- revisión y prevención de humedades en canalizaciones
- todo utilizando equipo de seguridad, herramientas y equipo, escaleras y accesorios de protección.

CÁMARAS PTZ

- diagnóstico completo del dispositivo por personal calificado.
- actualización de firmware de los equipos activos (en caso de existir una nueva versión por el fabricante).
- revisión, ajuste de cámara ptz.
- revisión de voltajes de inyector poe de ptz.
- coordinación con centro de control para ajustes según necesidades operativas:
 - reconfiguración de presets y pattern de ptz (en caso de ser necesario).
 - pruebas de control de ptz.
 - ajuste de ptz en poste según necesidades del operador.
- re ponchado de conectores rj45.
- revisión de cableado de red.
- pruebas de comunicación local.
- revisión de las conexiones eléctricas.
- limpieza general del dispositivo
- revisión y prevención de humedades en canalizaciones.
- todo utilizando equipo de seguridad, herramientas y equipo, escaleras y accesorios de protección.

EQUIPO NVR

- diagnóstico completo del dispositivo por personal calificado.
- revisión de cableado de red.
- pruebas de comunicación local.
- revisión de las conexiones eléctricas.
- limpieza general del dispositivo.
- sopleteado de ventiladores
- Estatus general de operación

SERVIDORES DE GESTION DE VIDEO

- diagnóstico completo del dispositivo por personal calificado.
- revisión de cableado de red.
- pruebas de comunicación local.
- revisión de las conexiones eléctricas.
- limpieza general del dispositivo.



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO DE
MANTENIMIENTO Y
ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA
CCTV"

AC/LPN/DGA/DRMSG/034/2026

34 DE 60

- sopleteado de ventiladores
- revisión de logs del sistema y estatus general de operación

SERVIDORES DE ALMACENAMIENTO

- diagnóstico completo del dispositivo por personal calificado.
- revisión de cableado de red.
- pruebas de comunicación local.
- revisión de las conexiones eléctricas.
- limpieza general del dispositivo.
- sopleteado de ventiladores
- revisión de logs del sistema y estatus general de operación

SWITCH

- limpieza interna y puertos, así como revisión de conectores y backup de configuración.
- revisión de cableado de red.
- pruebas de comunicación local.
- revisión de las conexiones eléctricas.
- limpieza general del sitio.
- sopleteado de ventiladores
- pruebas de calidad.

CONMUTADOR

- limpieza interna y puertos, así como revisión de conectores y backup de configuración.
- revisión de cableado de red.
- pruebas de comunicación local.
- revisión de las conexiones eléctricas.
- limpieza general del sitio.
- sopleteado de ventiladores
- pruebas de calidad.

REVISION DE ESTACIONES DE TRABAJO

- revisión general de mobiliario
- ajuste de partes móviles (pañeros y puertas)
- revisión de ajuste de soportes para pantallas
- prueba de alimentación eléctrica y condiciones de contactos
- prueba de nodo de red y correcta colocación

PANTALLAS

- diagnóstico completo del sitio por personal calificado.
- revisión de cableado eléctrico.
- pruebas de comunicación local.
- revisión de las conexiones de video.
- limpieza general de cada pantalla
- sopleteado de tarjeta electrónica

UPS



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO DE
MANTENIMIENTO Y
ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA
CCTV"

AC/LPN/DGA/DRMSG/034/2026

35 DE 60

- limpieza interna y puertos
- revisión de conectores.
- toma de mediciones
- prueba de duración de respaldo.

**DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS TECNOLÓGICOS PARA EL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO.**

Servidor de gestión de vídeo

Características:

PROCESSOR	E-2324G(4CORES/8MB/4T/ 3.1-4.6GHZ/65W)	
MEMORY	1 × 16GB UP TO 2666 MT/S DDR4 UDIMM	
STORAGE CONTROLLERS	INTERNAL CONTROLLERS: SAS_H355	
DRIVE BAYS	1T 7.2K SATA×2	
POWER SUPPLIES	SINGLE 450W (BRONZE) POWER SUPPLY	
EMBEDDED NIC	2 X 1GBE LOM NETWORK INTERFACE CONTROLLER (NIC) PORTS	
DEVICE ACCESS	FRONT PORTS: 1X USB 2.0, 1 X IDRAC MICRO USB 2.0 MANAGEMENT PORT REAR PORTS: 2 X USB 3.0, VGA, SERIAL CONNECTOR	
EMBEDDED MANAGEMENT	IDRAC9 WITH LIFECYCLE CONTROLLER IDRAC DIRECT DRAC RESTFUL API WITH REDFISH	
INTEGRATIONS AND CONNECTIONS	INTEGRATIONS: MICROSOFT® SYSTEM CENTER VMWARE® VCENTER™ BMC TRUESIGHT (AVAILABLE FROM BMC) RED HAT ANSIBLE	CONNECTIONS: NAGIOS CORE & NAGIOS XI MICRO FOCUS OPERATIONS MANAGER I (OMI) IBM TIVOLI NETCOOL/OMNIBUS
OPERATING SYSTEMS	CERTIFY XENSER CITRIX® XENSER® MICROSOFT WINDOWS SERVER® WITH HYPER-V RED HAT® ENTERPRISE LINUX UBUNTU SERVER THIS MODEL IS INSTALLED WITH MICROSOFT WINDOWS SERVER® 2019 MULTILINGUAL OPERATING SYSTEM.	SUSE® LINUX ENTERPRISE SERVER VMWARE® ESXI

Servidor de almacenamiento en red

Características:

CONTROLLER	PROCESSOR	64-BIT MULTI-CORE PROCESSOR
CACHE	16 GB	
STORAGE	HDD SLOT	24



ALCALDÍA CUAUHTEMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO DE
MANTENIMIENTO Y
ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA
CCTV"

AC/LPN/DGA/DRMSG/034/2026

36 DE 60

INTERFACE	SATA	
CAPACITY	UP TO 8 TB PER HDD	
RAID	IRAIID, RAID5, RAID6	
DISK	DISK DETECTION PRE-ALARM AND REPAIR	
LOGICAL VOLUME	RECORDING VOLUME MANAGEMENT	
RECORDING	RECORDING TYPE	CONTINUOUS RECORDING, MANUAL RECORDING, AND ALARM RECORDING
VIDEO PROTECTION	VIDEO LOSS ALARM	
SEARCH AND DOWNLOAD	LOG IN STORAGE SYSTEM TO SEARCH, PLAY, AND DOWNLOAD VIDEOS. SUPPORT SEARCHING VIDEOS BY TIME, AND EVENT TYPE	
MAINTENANCE AND MANAGEMENT	MANAGEMENT METHOD	GUI BASED ON WEB, SERIAL PORT CLI, PLATFORM
ALARM METHOD	AUDIO, INDICATOR, GUI	
NETWORK	PROTOCOL	RTSP, ONVIF
EXTERNAL INTERFACE	DATA NETWORK INTERFACE	4, 1000 MBPS ETHERNET INTERFACE
MANAGEMENT NETWORK INTERFACE	1, 1000 MBPS ETHERNET INTERFACE	
SAS INTERFACE	1	
USB INTERFACE	2 × USB 3.0, 1 × USB 2.0	
VGA INTERFACE	SUPPORTED (VGA AND RS-232 INTERFACE CANNOT BE USED AT THE SAME TIME)	
ENVIRONMENT TEMPERATURE	☐ WORKING: 5 °C TO 40 °C (41 °F TO 104 °F) ☐ STORING: -20 °C TO +70 °C (-4 °F TO +158 °F)	
ENVIRONMENT HUMIDITY	☐ WORKING: 20% TO 80% RH (NON-CONDENSING/FROZEN) ☐ STORING: 5% TO 90% RH (NON-CONDENSING/FROZEN)	

Cámara tipo bala IP de 4MP
Características:

CAMERA	IMAGE SENSOR 1/3" PROGRESSIVE SCAN CMOS
MAX. RESOLUTION	2688 × 1520
MIN. ILLUMINATION	COLOR: 0.005 LUX @ (F1.6, AGC ON), 0 LUX WITH IR ON
SHUTTER TIME	1/3 S TO 1/100,000 S
DAY & NIGHT	ICR CUT
ANGLE ADJUSTMENT	PAN: 0° TO 360°, TILT: 0° TO 90°, ROTATE: 0° TO 360°
LENS	LENS TYPE FIXED FOCAL LENS, 2.8, 4, AND 6 MM OPTIONAL, FOCAL LENGTH & FOV, 2.8 MM, HORIZONTAL FOV 103°, VERTICAL FOV 55°, DIAGONAL FOV 122°, 4 MM, HORIZONTAL FOV 84°, VERTICAL FOV 45°, DIAGONAL FOV 100°, 6 MM,



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO DE
MANTENIMIENTO Y
ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA
CCTV"

AC/LPN/DGA/DRMSG/034/2026

37 DE 60

	HORIZONTAL FOV 52°, VERTICAL FOV 28°, DIAGONAL FOV 61°, LENS MOUNT M12,
IRIS TYPE	FIXED
APERTURE	F1.6
ILLUMINATOR	SUPPLEMENT LIGHT TYPE IR, SUPPLEMENT LIGHT RANGE, -2I: UP TO 60 M, -4I: UP TO 80 M
IR WAVELENGTH	850 NM
VIDEO	MAIN STREAM: 50 HZ: 25 FPS (2688 × 1520, 1920 × 1080, 1280 × 720), 60 HZ: 30 FPS (2688 × 1520, 1920 × 1080, 1280 × 720), SUB-STREAM: 50 HZ: 25 FPS (1280 × 720, 640 × 480, 640 × 360), 60 HZ: 30 FPS (1280 × 720, 640 × 480, 640 × 360), THIRD STREAM: 50 HZ: 10 FPS (1920 × 1080, 1280 × 720, 640 × 480, 640 × 360), 60 HZ: 10 FPS (1920 × 1080, 1280 × 720, 640 × 480, 640 × 360),
VIDEO COMPRESSION	MAIN STREAM: H.265/H.264/H.264+/H.265+, SUB-STREAM: H.265/H.264/MJPEG, THIRD STREAM: H.265/H.264
VIDEO BIT RATE	32 KBPS TO 8 MBPS
H.264 TYPE BASELINE	PROFILE/MAIN PROFILE/HIGH PROFILE
H.265 TYPE	MAIN PROFILE
BIT RATE CONTROL	CBR/VBR
REGION OF INTEREST (ROI)	1 FIXED REGION FOR MAIN STREAM AND SUB-STREAM
NETWORK PROTOCOLS	TCP/IP, ICMP, HTTP, HTTPS, FTP, DHCP, DNS, DDNS, RTP, RTSP, NTP, UPNP, SMTP, IGMP, 802.1X, QOS, IPV6, UDP, BONJOUR, SSL/TLS, PPPOE, WEBSOCKET, WEBSOCKETS,
SIMULTANEOUS LIVE VIEW	UP TO 6 CHANNELS
USER/HOST	UP TO 32 USERS. 3 USER LEVELS: ADMINISTRATOR, OPERATOR AND USER
SECURITY	PASSWORD PROTECTION, COMPLICATED PASSWORD, HTTPS ENCRYPTION, IP ADDRESS FILTER, SECURITY AUDIT LOG, BASIC AND DIGEST AUTHENTICATION FOR HTTP/HTTPS, TLS 1.1/1.2, WSSE, AND DIGEST AUTHENTICATION FOR OPEN NETWORK VIDEO INTERFACE
NETWORK STORAGE	NAS (NFS, SMB/CIFS)
IMAGE SETTINGS	ROTATE, MIRROR, PRIVACY MASK, SATURATION, BRIGHTNESS, CONTRAST, SHARPNESS, GAIN, WHITE, BALANCE ADJUSTABLE BY CLIENT SOFTWARE OR WEB BROWSER, DAY/NIGHT SWITCH DAY, NIGHT, AUTO, SCHEDULE
WIDE DYNAMIC RANGE (WDR)	120 DB
SNR	≥ 52 DB
IMAGE ENHANCEMENT	BLC, HLC, 3D DNR



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO DE
MANTENIMIENTO Y
ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA
CCTV"

AC/LPN/DGA/DRMSG/034/2026

38 DE 60

ETHERNET INTERFACE	1 RJ45 10M/100M SELF-ADAPTIVE ETHERNET PORT
ON-BOARD STORAGE BUILT-IN MICROSD	UP TO 512 GB
BASIC EVENT	MOTION DETECTION (HUMAN AND VEHICLE TARGETS CLASSIFICATION), VIDEO TAMPERING ALARM, EXCEPTION
SMART EVENT	LINE CROSSING DETECTION, INTRUSION DETECTION, SUPPORTS HUMAN AND VEHICLE TARGETS CLASSIFICATION, FACE DETECTION
STARTUP AND OPERATING CONDITIONS	-30 °C TO 60 °C (-22 °F TO 140 °F). HUMIDITY 95% OR LESS (NON-CONDENSING)

Cámara tipo domo PTZ IP 4 Mp
Características:

MAX. RESOLUTION	2560 × 1440
IMAGE SENSOR	1/1.8" PROGRESSIVE SCAN CMOS
MIN. ILLUMINATION	COLOR: 0.005 LUX @ (F1.5, AGC ON), B/W: 0.001 LUX@(F1.5, AGC ON), 0 LUX WITH IR
SHUTTER SPEED	1/1 S TO 1/30000 S
SLOW SHUTTER	YES
DAY & NIGHT	IR CUT FILTER
ZOOM	32X OPTICAL, 16X DIGITAL
FOCAL LENGTH	5.9 MM TO 188.8 MM
ZOOM SPEED	APPROX. 4.8 S
FOV	HORIZONTAL FIELD OF VIEW: 50.8° TO 2.6° (WIDE-TELE), VERTICAL FIELD OF VIEW: 29.4° TO 1.5° (WIDE-TELE), DIAGONAL FIELD OF VIEW: 57.4° TO 3° (WIDE-TELE)
APERTURE	MAX. F1.5
FOCUS	AUTO, SEMI-AUTO, MANUAL, RAPID FOCUS
SUPPLEMENT LIGHT TYPE	IR
SUPPLEMENT LIGHT RANGE	IR DISTANCE: UP TO 200 M
MOVEMENT RANGE (PAN)	360°
MOVEMENT RANGE (TILT)	-15° TO 90° (AUTO FLIP)
PAN SPEED	PAN SPEED: CONFIGURABLE FROM 0.1° TO 160°/S; PRESET SPEED: 240°/S
TILT SPEED	TILT SPEED: CONFIGURABLE FROM 0.1° TO 120°/S, PRESET SPEED 200°/S
PROPORTIONAL PAN	YES
PRESETS	300
PATROL SCAN	8 PATROLS, UP TO 32 PRESETS FOR EACH PATROL
PATTERN SCAN	4 PATTERN SCANS
POWER-OFF MEMORY	YES
PARK ACTION	PRESET, PATTERN SCAN, AUTO SCAN, TILT SCAN, RANDOM SCAN, FRAME SCAN, PANORAMA SCAN



ALCaldía CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO DE
MANTENIMIENTO Y
ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA
CCTV"

AC/LPN/DGA/DRMSG/034/2026

39 DE 60

3D POSITIONING	YES
PTZ STATUS DISPLAY	YES
PRESET FREEZING	YES
SCHEDULED TASK	PRESET, PATTERN SCAN, PATROL SCAN, AUTO SCAN, TILT SCAN, RANDOM SCAN, FRAME SCAN, PANORAMA SCAN, DOME REBOOT, DOME ADJUST, AUX OUTPUT

Memoria SD de 128
Características:

CAPACITY	128GB
READ SPEED	95 MB/S
MAX. WRITE SPEED	50 MB/S
NAND FLASH MEMORY	TLC
SYSTEM FILE FORMAT	MICROSDHC
DIMENSIONS	0.59" X 0.43" X 0.04" (14.99MM X 10.92MM X 1.02MM)
WORKING TEMPERATURE	0 °C TO 70 °C
COMPATIBILITY	COMPATIBLE WITH MICROSDHC, MICROSDXC, MICROSDHC UHS-I AND MICROSDXC UHS-I HOST DEVICES

NVR de 4 canales
Características:

IP VIDEO INPUT	4-CH
INCOMING BANDWIDTH	40 MBPS
OUTGOING BANDWIDTH	80 MBPS
HDMI OUTPUT	1-CH, 4K (4096 X 2160)/30 HZ, 4K (3840 X 2160)/30 HZ, 2K (2560 X 1440)/60 HZ, 1920 X 1080/60 HZ, 1600 X 1200/60 HZ, 1280 X 1024/60 HZ, 1280 X 720/60 HZ VGA OUTPUT 1-CH, 1920 X 1080/60 HZ, 1280 X 1024/60 HZ, 1280 X 720/60 HZ, VIDEO OUTPUT MODE HDMI/VGA SIMULTANEOUS OUTPUT
AUDIO OUTPUT	1-CH, RCA (LINEAR, 1 KΩ)
TWO-WAY AUDIO	1-CH, RCA (2.0 VP-P, 1KΩ)
DECODING FORMAT	H.265+/H.265/H.264+/H.264
RECORDING RESOLUTION	8 MP/6 MP/5 MP/4 MP/3 MP/1080P/UXGA/720P/VGA/4CIF/DCIF/2CIF/CIF/QCIF
SYNCHRONOUS PLAYBACK	4-CH
DECODING CAPABILITY	1-CH@8 MP (30 FPS)/3-CH@4 MP (30 FPS)/6-CH@1080P (30 FPS), *: THE LENGTH OR WIDTH OF CAMERA RESOLUTION (EACH TRACK) CANNOT EXCEED 4096 PIXELS.
STREAM TYPE	VIDEO, VIDEO & AUDIO
AUDIO COMPRESSION	G.711ULAW/G.711ALAW/G.722/G.726
NETWORK PROTOCOL	TCP/IP, DHCP, IPV4, IPV6, DNS, DDNS, NTP, RTSP, SADP, SMTP, SNMP, NFS, ISCSI, ISUP, UPNP™, HTTP, HTTPS



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO DE
MANTENIMIENTO Y
ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA
CCTV"

AC/LPN/DGA/DRMSG/034/2026

40 DE 60

NETWORK INTERFACE	1 RJ-45 10 /100 MBPS SELF-ADAPTIVE ETHERNET INTERFACE
POE INTERFACE	4-CH, RJ-45 10/100 MBPS SELF-ADAPTIVE ETHERNET INTERFACE
POWER	≤ 50 W
STANDARD	IEEE 802.3 AF/AT
SATA 1	SATA INTERFACE
CAPACITY	UP TO 8 TB CAPACITY FOR EACH DISK
WORKING TEMPERATURE	-10 °C TO 55 °C (14 °F TO 131 °F)
WORKING HUMIDITY	10% TO 90%

MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE POSTES DE VIDEO VIGILANCIA

Los mantenimientos correctivos cubrirán los siguientes sitios:

-50 sitios con 3 cámaras instaladas en postes de iluminación de 9 metros, los cuales son propiedad de la alcaldía. El servicio solicitado será para uso exclusivo de la Base Diana, por lo que se atenderán las 33 colonias que conforman la demarcación de la alcaldía Cuauhtémoc, mismas donde el servicio se realizará de acuerdo con las necesidades del área solicitante.

El mantenimiento correctivo se realizará a solicitud del personal asignado por la dependencia e incluirá las refacciones para la reparación de los dispositivos con falla.

Actualización y/o ubicación de 6 puntos de monitoreo.

Características mínimas:

Poste con sistema de tierra física

- Acero de alta resistencia, espesor 3.9 mm, diámetro inferior 240 mm, superior 100 mm
- Placa base 350 x 350 mm
- Espesor 1/2"
- Acabado galvanizado por inmersión en caliente

Gabinete de comunicaciones para exterior

- Fabricado en aluminio
- Incluye interruptores termomagnético
- Termostato y ventiladores para el control de la temperatura
- Contacto eléctrico de servicio
- Filtros de aire
- Sistema de alarma por apertura de puerta
- Alarma de desconexión eléctrica
- Accesorios para enrutamiento de cableado

Cámara tipo bala

- Cámara tipo bala IP de 4 MP (4K), lente fijo 4 mm
- Ir 60 metros EXIR
- Para instalar en exterior con protección IP66 IK10
- Audio y alarma I/O
- POE+
- ONVIF, MicroSD
- Detección facial, conteo de personas por cruce y zona

Cámara PTZ

- Cámara tipo domo PTZ IP 4 MP, zoom 32X
- IR 200 metros



- Para instalar en exterior con protección IP66 IK10
- Alerta audible y luz estroboscópica
- Auto seguimiento 2.0
- Hi-POE
- Enfoque rápido y MicroSD

ALCANCES DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ALCANCE DE FALLAS

Derivado del mantenimiento preventivo realizado a las cámaras de los Puntos de Monitoreo Inteligente en caso de ser necesario se realizará un mantenimiento correctivo a aquellas cámaras que lo requieran, mediante la reparación de piezas, incluye refacciones, según sea el caso.

Subsistema de Captura y Sensores (Cámaras)

Reparación de cámaras (PTZ, fijas): Reparación de equipos averiados por vandalismo, descargas eléctricas, fallas de movimiento en cámaras PTZ o desgaste del sensor óptico.

Ajuste y calibración óptica: Reenfoque, recalibración de preset/tours en PTZ y reconfiguración de parámetros (tiempo de obturación, ganancia e iluminadores IR) perdidos por desconfiguración o movimiento del soporte.

Sustitución de cristal de protección: Cambio de cubiertas acrílicas o de cristal templado rayadas, opacadas o fracturadas que degraden la imagen.

Subsistema de Energía (UPS)

Reparación/cambio de fuentes de alimentación y convertidores: Reemplazo de fuentes industriales (24VAC, 12VDC, inyectores PoE/PoE++) y transformadores dañados por fluctuaciones de voltaje.

Atención al sistema de respaldo de energía (UPS / Baterías): Reemplazo de baterías agotadas, reparación de unidades UPS de intemperie y verificación del sistema de carga.

Subsistema de Comunicaciones y Conectividad

Atención a la red de transporte (Fibra Óptica / Enlace Inalámbrico):

Fusiones de fibra óptica en caja de empalme o registro por rotura del cable drop.

Sustitución de equipamiento activo: Cambio de switches industriales administrables (PoE), transceptores SFP o módems celulares/IoT averiados en gabinete.

Reemplazo de cableado UTP/STP: Ponchado de nuevos conectores RJ45 blindados o tendido de nuevo tramo de cableado de categoría para intemperie dañados por degradación UV o filtración de agua.

Infraestructura Física y Estructural

Reparación o cambio de gabinetes/cajas NEMA: Sustitución de chapas, empaques de hermeticidad (IP66/IP67), ventiladores/extractores de calor o reparación de corrosión en gabinetes de poste.

Nivelación y ajuste mecánico: Ajuste de tornillería, brazos soportes, abrazaderas de acero inoxidable y herrajes aflojados por vibración constante o impactos mecánicos.

Una vez realizado el mantenimiento correctivo, el prestador de servicios deberá entregar la documentación comprobatoria completa del mantenimiento efectuado, pudiendo ser reporte fotográfico de los trabajos, informe de las acciones realizadas por servicio.



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO DE
MANTENIMIENTO Y
ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA
CCTV"

AC/LPN/DGA/DRMSG/034/2026

42 DE 60

Actualización para Videowall

Características mínimas:

Módulos LED

- Arreglo leds para cubrir el espacio de un videowall de 8 pantallas de ancho por 2 de alto, pantallas de 55", 12.42 metros cuadrados
- Pixel pitch P1.538
- Resolución 4576*1248
- Tasa de refresco arriba de 3840 hz

Características de la controladora de video

Se requiere que el sistema de visualización sea gestionado mediante un controlador gráfico, basado en tarjetas multicanal sobre plataforma de PC industrial de manera que permita generar un escritorio de tamaño completo en el total del mural. De este modo se puede trabajar en una superficie única, para presentar diferentes aplicaciones gráficas como si se tratara del escritorio de un ordenador convencional, así como modificar la posición de las ventanas y su tamaño libremente. Esta estación estará conectada a la red de datos del Centro de Control.

De este modo, el controlador será el encargado de gestionar la visualización de las correspondientes señales en el panel de visualización, facilitando que el panel ofrezca mínimo las siguientes funcionalidades:

Admite una posición rápida y cada capa de ventana se puede colocar en cualquier posición y superponer la visualización o arrastrarla a la otra pantalla sin limitaciones.

Deberá contar con por lo menos 8 ventanas en una sola pantalla.

Permitirá módulos de adquisición de señal multifuncional, el tipo de señal DVI, VGA, HDMI e Ypbpr se podrá identificar automáticamente en cualquier canal de entrada y al cambio la señal de entrada no se requiera configurarla nuevamente. El controlador deberá tener la capacidad de gestionar diversos grupos de video Wall al mismo tiempo (Puede admitir hasta 16 grupos). El modo de gestión y visualización se podrá controlar por separado.

Tendrá que contar con la capacidad de desarrollo de una variedad de pantallas divididas, completa, grupales y cualquier otra combinación.

Así como entrada de cámara IP directamente, integre función de decodificación, cada puerto pueda decodificar transmisión IP de 1080p, 720p.

Permita fuente de alimentación redundante.

Acepte sincronización de las señales de salida del mismo grupo, así como empalme LCD.

Basado en hardware, con estructura FPGA, procesamiento de intercambio de placas de 25G. Sin sistema operativo, arranque rápido, alta escalabilidad, sin riesgo de infección de virus, sin fallas del sistema ni fenómeno de pantalla negra. Estructura modular para tarjetas de entrada, tarjetas de salida, ventilación, módulos de control y alimentación.

Fácil de actualizar y mantener, permita intercambio de módulos en caliente.

Software de gestión asociado

• Tiene un programa de visualización y colaboración, basado en red, para centros de control.

Características generales del software:

Software de gestión visual fácil de usar, compatible con C/S, estructura de control B/S, operación multiusuario en tiempo real a través de red TCP/IP y puerto serie.

Funciones de marcado de subtítulos compatible, capaz de agregar descripciones correspondientes en la imagen visualizada y permita variedad de tamaños, color y ubicación de la etiqueta.

Admite restablecimiento y guardado de escenas, hasta 255 escenas.

Permite la función de múltiples usuarios, el cual puede ser limitado de autoridad y cualquier canal de salida, para garantizar la seguridad del sistema.

Resolución hasta 4576 * 1248

Estructura para el videowall

Se deberá instalar una estructura de aluminio construida de acuerdo con el tamaño que ocuparan los displays.

Esta deberá contar con espacio a fin de facilitar la conexión y mantenimiento de los cables de alimentación y video.

Especificaciones de Cámara portátil

Sistema de grabación de video a través de cámaras corporales portátiles cumpliendo con las siguientes características:

7 cámaras corporales portátiles

- Resolución de video 2K (2688x1512p) a 30fps
- Compresión H.265 para mayor eficiencia de almacenamiento
- Protección IP68 y resistencia a caídas de 2 metros
- Pantalla LCD de 2.4" para visualización en tiempo real



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO DE
MANTENIMIENTO Y
ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA
CCTV"

AC/LPN/DGA/DRMSG/034/2026

43 DE 60

- Almacenamiento interno de 64GB no extraíble

Ubicación de estación de carga para cámaras corporales

- Interfaz de red dual 1000 Mbps
- Cobertura cíclica automática con gestión de espacio
- Soporta hasta 8 cámaras corporales simultáneas
- Operación en -10°C a 55°C
- Carga y respaldo automático de datos

Deberá contar con almacenamiento en la estación de carga (hasta 4 Tb) y el licenciamiento para agregarlo al servidor central de monitoreo.

Obligaciones del prestador de servicio:

- 1) Será responsabilidad del prestador de servicio, considerar la mano de obra para el ordenamiento, configuración y pruebas de los equipos, sin costo adicional para la alcaldía.
- 2) En caso de ser necesario el prestador del servicio deberá proporcionar la actualización para el personal responsable de la operatividad a petición del área usuaria.
- 3) Actualizaciones de software y firmware de gestión, así como soporte para integraciones y parches de seguridad.
- 4) Se requiere que el prestador de servicios entregue un reporte de manera mensual, de las actividades realizadas.
- 5) El prestador de servicios deberá firmar un manifiesto en el cual se encuentra obligado a guardar estricta confidencialidad con la información sobre **el servicio integral**, operación y mantenimiento de los equipos de seguridad de video vigilancia que se encuentren dentro del perímetro de la alcaldía.
- 6) El prestador del servicio será responsable de dejar limpias y ordenadas las áreas en uso, así como el área donde se realice.
- 7) Realizar en coordinación con el personal que designe la alcaldía, las pruebas finales del sistema de tal forma que cada usuario del sistema tenga los accesos y restricciones correspondientes.
- 8) Se requiere que el prestador de servicios firme un manifiesto que, en caso de proporcionar para la sustitución, reparación, suministro o instalación de equipo, formaran parte del padrón de bienes muebles de la alcaldía al término del contrato abierto.

ENTREGABLES:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Orden de servicio por sitio donde se indique estatus inicial, cumplimiento de actividades y estatus final del sitio, se indicará si se realizaron reparaciones o se sustituyó algún equipo indicando número de serie retirado y número de serie que sustituye.
MANTENIMIENTO CORRECTIVO	Orden de conformidad donde se indicará ubicación, estatus y número de serie de los equipos instalados en ese sitio.
ACTUALIZACIÓN DE VIDEOWALL DEL CENTRO DE MONITOREO	Orden de conformidad donde se indicará estatus y número de serie de los equipos instalados.



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO DE
MANTENIMIENTO Y
ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA
CCTV"

AC/LPN/DGA/DRMSG/034/2026

44 DE 60

En caso de ser necesario el prestador de servicios deberá proporcionar, las memorias técnicas, memorias de configuración, proyecto ejecutivo, pruebas de aceptación y documentación en general del proyecto en formato digital y físico firmado y sellado que incluya los diagramas esquemáticos de los sistemas instalados.

PRUEBAS DE ACEPTACIÓN DEL SERVICIO

EL área requirente designará a personal el cual constatará que el servicio cumpla con los requerimientos del anexo técnico.

Pruebas de Aceptación

Todos los sistemas, configuraciones, equipamientos, instalaciones y plataformas deberán ser probados a través de diferentes protocolos, entre ellos se considerarán:

- Pruebas funcionales
- Pruebas de desempeño
- Pruebas de configuración, entre otros

Para la aceptación de la conectividad de equipos, plataforma y sistemas, todas las pruebas deberán ejecutarse de la siguiente manera.

Tipo de prueba	Definición
Pruebas de aceptación (funcional)	Las pruebas funcionales se utilizan para verificar los requerimientos de funcionamiento de los equipos existentes.
Pruebas de aceptación (seguridad)	La prueba de seguridad comprueba que los equipos integrados en el sistema realmente garanticen la óptima operatividad en el sistema.
Pruebas de aceptación (carga)	Estas pruebas consisten en someter al sistema a una carga para encontrar los límites del sistema y asegurar que, tras un fallo en el sistema, se recupera sin causar graves problemas.
Pruebas de desempeño	Las pruebas de desempeño permiten medir el flujo de la ejecución de los sistemas, rutinas de equipos, capacidad de acceso de datos, identificación de cuellos de botella e identificación de los procesos ineficaces.
Pruebas de configuración	Estas pruebas permiten parametrizar el comportamiento de los equipos, sistemas, componentes e instalaciones y medir dichos parámetros en función de los resultados esperados contra los obtenidos

Dicho servicio deberá de contar con un mecanismo de control para la atención a fallas detectadas considerando los siguientes parámetros:

- Falla crítica: respuesta $\leq$ Día hábil siguiente.
- Falla mayor: respuesta $\leq$ Segundo día hábil.
- Falla menor: respuesta $\leq$ Tercer día hábil.
- Medios de contacto para recepción y seguimiento de reportes.

Soporte técnico

- Atención de acuerdo la petición del área solicitante en sitio para fallas críticas, pudiendo ser las 24 horas los 7 días de la semana
- **Actualización** de firmware y ajustes de configuración.
- Reportes técnicos documentados en un plazo máximo de 7 días hábiles desde la resolución de la falla.
- Procedimientos de recuperación ante fallas.
- Personal técnico certificado.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO DE
MANTENIMIENTO Y
ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA
CCTV"

AC/LPN/DGA/DRMSG/034/2026

45 DE 60

Lista de equipos cubiertos

Servidor VMS, NVR, servidor de streaming, discos duros SSD, cámaras bala, cámaras ANPR, licencias de video, cámaras PTZ, memorias, videowall LED, postes con cámaras, estructura de montaje, adecuaciones en site.

GARANTIA

Se considera un año de garantía en los equipos Actualizados de reciente ubicación e Integración a partir de la fecha de recepción en almacén de la alcaldía.

Vigencia del servicio:

El presente Servicio deberá ser al 31 de diciembre del 2026



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO DE
MANTENIMIENTO Y
ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA
CCTV"

AC/LPN/DGA/DRMSG/034/2026

46 DE 60

ANEXO No. 2-A "FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD" (PERSONA MORAL)

_____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí
asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, y que cuento con las facultades suficientes para suscribir la
propuesta en la presente Licitación Pública Nacional, a nombre y representación de:

Número y Nombre de la Licitación Pública Nacional: _____

Registro	Federal	de	Contribuyentes:
Domicilio: Calle _____ y _____			Número: _____
Colonia: _____	Alcaldía _____	o _____	Municipio: _____
Código _____	Postal: _____	Entidad _____	Federativa: _____
Teléfonos: _____		Fax: _____	
Correo Electrónico: _____			
No. de la Escritura Pública y número de folio del Registro Público del Comercio en la que consta su Acta Constitutiva: _____			Fecha: _____
Nombre, Número y lugar del Notario Público ante el cual se dio Fe de la misma: _____			
Relación de Accionistas:			
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	
_____	_____	_____	
Descripción	del	Objeto	Social:
_____	_____	_____	_____
Reformas	al	Acta	Constitutiva:
_____	_____	_____	_____

Nombre	del	Apoderado	o	Representante:
Dato del Documento Mediante el cual Acredita su Personalidad y				Facultades:
Escritura	Pública	Número:	Fecha:	_____
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: _____				

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO

(FIRMA)

NOTA: EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO
PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN INDICADO Y SER IMPRESO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO DE
MANTENIMIENTO Y
ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA
CCTV"

AC/LPN/DGA/DRMSG/034/2026

47 DE 60

(De conformidad con el Diario Oficial de la Federación, publicado el 2 de octubre de 1997)
ANEXO No. 2-B "FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD" (PERSONA FÍSICA)

_____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí
asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, y que cuento con las facultades suficientes para
suscribir la propuesta en la presente Licitación Pública Nacional, a nombre y representación de:

Número y Nombre de la Licitación Pública Nacional:

Registro	Federal	de	Contribuyentes:

Domicilio:			
Calle	y	Número:	

Colonia:	Alcaldía	o	Municipio:

Código	Postal:	Entidad	Federativa:

Teléfonos:		Fax:	
_____		_____	
Correo		Electrónico:	
_____		_____	
CURP: _____			
Descripción de la actividad empresarial:			

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO

(FIRMA)

NOTA: EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO
PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN INDICADO.

X



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO DE
MANTENIMIENTO Y
ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA
CCTV"

AC/LPN/DGA/DRMSG/034/2026

48 DE 60

ANEXO 3-A

"FORMATO DE ADEUDO DE OBLIGACIONES FISCALES"

FECHA: _____

ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DEYANIRE VIANETH VIOLANTE CAMACHO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AC/LPN/DGA/DRMSG/034/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA CCTV"

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, en su **artículo 58, último párrafo**, con base en el numeral 5.7.4 fracción II de la Circular Uno 2024 vigente y en el Oficio Circular No. SF/CG/141111/2007 de la Secretaría de Finanzas y de la Contraloría General de la Ciudad de México, publicado en la entonces Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 6 de agosto de 2007; **manifiesto bajo protesta de decir verdad** que a la fecha he cumplido en debida forma con las **obligaciones fiscales** previstas por el Código Fiscal de la Ciudad de México, correspondientes a los últimos cinco ejercicios fiscales, con respecto a las siguientes contribuciones:

IMPUESTO	APLICA	NO APLICA	MOTIVO POR EL CUAL LE APLICA O NO LE APLICA ESTE IMPUESTO
Impuesto Predial			
Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles			
Impuesto sobre Nóminas			
Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos			
Impuesto sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados			
Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje			
Derechos por el Suministro de Agua			

ATENTAMENTE

(REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL)

O

(NOMBRE DE LA PERSONAL FÍSICA)

NOTA 1.- Si la acusación de las contribuciones o las obligaciones formales es menor a cinco años, deberá indicar en su manifiesto su cumplimiento a partir de la fecha de la cual se generaron; asimismo, deberá complementar su información de acuerdo a lo indicado en el punto 4 inciso N) de las presentes Bases.

NOTA 2: Este documento deberá entregarse en papel membretado de la persona física o moral, con RFC, domicilio fiscal, teléfono correo electrónico y firmado en original por el representante legal o la persona física



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO DE
MANTENIMIENTO Y
ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA
CCTV"

AC/LPN/DGA/DRMSG/034/2026

49 DE 60

ANEXO 3-B

"MANIFIESTO DE ADEUDO DE CONTRIBUCIONES PARA DOMICILIOS FISCALES FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

FECHA: _____

ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DEYANIRE VIANETH VIOLANTE CAMACHO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AC/LPN/DGA/DRMSG/034/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA CCTV"

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, en su **artículo 58, último párrafo**, con base en el numeral 5.7.4 fracción II de la Circular Uno vigente y en el Oficio Circular No. SF/CG/141111/2007 de la Secretaría de Finanzas y de la Contraloría General de la Ciudad de México, publicado en la entonces Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 6 de agosto de 2007, se establece que las personas físicas y/o morales, previo a la formalización del contrato abierto que se les adjudique, deberán presentar la constancia de adeudos expedida por la Administración Tributaria que le corresponda o por la Secretaría de Gestión Integral del Agua, de las siguientes contribuciones: *"impuesto predial, impuesto sobre adquisición de inmuebles, impuesto sobre nóminas, impuesto sobre tenencia y uso de vehículos, impuesto sobre prestación de servicios de hospedaje y derechos sobre el suministro de agua"*.

Al respecto, manifiesto bajo protesta de decir verdad que el domicilio fiscal de mi representada (ó mi domicilio fiscal), se encuentra en una entidad federativa distinta a la Ciudad de México, por lo que no me aplica lo antes señalado, así mismo, me encuentro al corriente en los impuestos a los que soy sujeto en mi localidad.

Adicionalmente señalo para oír y recibir toda clase de notificaciones, incluso las de carácter personal el siguiente domicilio ubicado en la Ciudad de México, el nombre de la persona que podrá recibir dichas notificaciones, así como original y fotocopia legible del comprobante de dicho domicilio actualizado.

Calle y número:

Colonia:

Alcaldía:

C.P.:

Nombre de la persona:

Teléfono y correo electrónico:

ATENTAMENTE

(REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL)
O
(NOMBRE DE LA PERSONAL FÍSICA)

NOTA: Este documento deberá entregarse en papel membretado de la persona física o moral, con RFC, domicilio fiscal, teléfono, correo electrónico y firmado en original por el representante legal o la persona física.

X



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO DE
MANTENIMIENTO Y
ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA
CCTV"

AC/LPN/DGA/DRMSG/034/2026

50 DE 60

ANEXO No. 4
"FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA"

PARTIDA No.	C.A.B.M.S	DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL SERVICIO	CANTIDAD	U.M.	MARCA
		SOLICITUD DE SERVICIO No. 0050/2026, DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, 3531 "INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN".			
01	3531000002	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	01	SERVICIO	

CONDICIONES DE VENTA:

- 1.- SOLICITUD DE SERVICIO: _____
- 2.- VIGENCIA DE LA PROPUESTA: _____
- 3.- VIGENCIA DEL CONTRATO ABIERTO: _____

NOTA: ACEPTO SUJETARME A LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

REPRESENTANTE O PERSONA FÍSICA:
(NOMBRE Y FIRMA)

SELLO DE LA EMPRESA
(APLICA SOLO EN EL CASO DE PERSONAS MORALES)

NOTAS:

1. LOS LICITANTES DEBEN INCLUIR EN EL PRESENTE FORMATO TODAS LAS CONDICIONES TÉCNICAS INDICADAS EN EL ANEXO No. 1 DE LAS PRESENTES BASES, EL NO HACERLO, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN
2. CADA UNO DE LOS RUBROS SEÑALADOS EN ESTE ANEXO SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO, EL NO INCLUIRLOS EN LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
3. DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON RFC, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO.
4. CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO DE
MANTENIMIENTO Y
ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA
CCTV"

AC/LPN/DGA/DRMSG/034/2026

51 DE 60

ANEXO 5
"FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA"

NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL O
PERSONA FÍSICA:
DIRECCIÓN (CALLE):
ALCALDÍA/MUNICIPIO:
CÓDIGO POSTAL:

COLONIA:

TELÉFONO (S):

R.F.C.:
Núm.:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AC/LPN/DGA/DRMSG/034/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA CCTV"

PARTIDA No.	C.A.B.M.S	DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL SERVICIO	CANTIDAD	U.M.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
		SOLICITUD DE SERVICIO No. 0050/2026, DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, 3531 "INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN".				
01	3531000002	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA DE LA ALCALDÍA CUAUHTEMOC	01	SERVICIO		
SUBTOTAL						
IVA						
TOTAL						

IMPORTE TOTAL COTIZADO CON LETRA: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX PESOS XXXX/100 M.N., I.V.A. INCLUIDO
CONDICIONES DE VENTA:

- 1.- GARANTIA DE PRECIOS (FIJOS Y VIGENTES HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO ABIERTO):
 - 2.- ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PAGO: (EN M.N. Y CONFORME AL PLAZO Y PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR "LA CONVOCANTE":
- A EFECTO DE GARANTIZAR EL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL COTIZADO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ESTA PROPUESTA, SE ANEXA EL DOCUMENTO SIGUIENTE:
- NOMBRE DEL BANCO O AFIANZADORA: _____
- NUMERO DEL CHEQUE O FIANZA: _____
- IMPORTE DEL CHEQUE O FIANZA \$: _____
- IMPORTE DEL CHEQUE O FIANZA CON LETRA: _____

REPRESENTANTE O PERSONA FÍSICA:
(NOMBRE Y FIRMA)

SELLO DE LA EMPRESA
(APLICA SOLO EN EL CASO DE PERSONAS MORALES)

NOTAS:

1. CADA UNO DE LOS RUBROS SEÑALADOS EN ESTE ANEXO SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO, EL NO INCLUIRLOS EN LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
2. DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON RFC, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO DE
MANTENIMIENTO Y
ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA
CCTV"

AC/LPN/DGA/DRMSG/034/2026

52 DE 60

ANEXO No. 6
"FORMATO DE NO ENCONTRARSE EN SUPUESTOS"

ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DEYANIRE VIANETH VIOLANTE CAMACHO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E

CIUDAD DE MÉXICO A ____ DE ____ DE 2026.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AC/LPN/DGA/DRMSG/034/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA CCTV"

EL QUE SUSCRIBE EN MI CARÁCTER DE _____, PERSONALIDAD QUE ACREDITO CON _____, DE LA EMPRESA _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL SUSCRITO Y QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO, ASÍ COMO TODAS LAS PERSONAS QUE FORMAN LA SOCIEDAD, NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES, INHABILITADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, NI POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS PARA PARTICIPAR O CELEBRAR CONTRATO ABIERTO.

LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS SUPUESTOS DE LOS **ARTÍCULOS 39 Y 39-BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, ASÍ COMO POR EL ACUERDO DE LAS **POLÍTICAS TERCERA Y CUARTA PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES** Y DEL CONTENIDO DE SUS LINEAMIENTOS, A FIN DE PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN REAL O POTENCIAL DE CONFLICTO DE INTERESES.

ATENTAMENTE

NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PRESENTADO, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO DE
MANTENIMIENTO Y
ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA
CCTV"

AC/LPN/DGA/DRMSG/034/2026

53 DE 60

ANEXO No. 7
"CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.:

NOMBRE DE LA _____

EMPRESA: _____

DOMICILIO: _____

COLONIA: _____

C.P.: _____

ALCALDÍA: _____

CIUDAD: _____

ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DEYANIRE VIANETH VIOLANTE CAMACHO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AC/LPN/DGA/DRMSG/034/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA CCTV"

CIUDAD DE MÉXICO A ____ DE ____ DE 2026.

_____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ME COMPROMETO A NO INCURRIR EN PRACTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO ABIERTO, Y EN SU CASO, LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN, INCLUYENDO LOS ACTOS QUE DE ÉSTOS DERIVEN.

ATENTAMENTE

NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PRESENTADO, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO DE
MANTENIMIENTO Y
ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA
CCTV"

AC/LPN/DGA/DRMSG/034/2026

54 DE 60

ANEXO No. 8
"FORMATO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS"

PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA

ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AC/LPN/DGA/DRMSG/034/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA CCTV"

PREGUNTA No. 1 _____

RESPUESTA: _____

PREGUNTA No. 2 _____

RESPUESTA: _____

PREGUNTA No. 3 _____

RESPUESTA: _____

PREGUNTA No. 4 _____

RESPUESTA: _____

PREGUNTA No. 5 _____

RESPUESTA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO DE
MANTENIMIENTO Y
ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA
CCTV"

AC/LPN/DGA/DRMSG/034/2026

55 DE 60

ANEXO No. 9

"FORMATO DE LOS REQUISITOS DE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA"

EN EL CASO DE QUE SE OPCI POR FIANZA, EN LA REDACCIÓN DE LA GARANTÍA SE DEBERÁ TRANSCRIBIR LO SIGUIENTE, DE CONFORMIDAD A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA HACER EFECTIVAS LAS FIANZAS, CON RESPECTO A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN SUS ARTÍCULOS 178 Y 282.

CIUDAD DE MÉXICO, A _____ DE _____ DE 2026.

ANTE: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA) EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE FUE CONCEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA **QUE SEA EL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL IMPORTE MÁXIMO A EJERCER, EN MONEDA NACIONAL CON NÚMERO Y LETRA SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO** M.N., A FAVOR DEL **ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN CUAUHTÉMOC** PARA GARANTIZAR POR **(NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL)** CON DOMICILIO EN **(DOMICILIO FISCAL DEL FIADO)**, EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA PARTICIPAR EN LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AC/LPN/DGA/DRMSG/034/2026**, CONVOCADA POR EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA **ALCALDÍA CUAUHTÉMOC** TENIENDO POR OBJETO LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA CCTV"** ESTA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DEL ÁREA CONVOCANTE MANIFIESTE EXPRESAMENTE POR ESCRITO LA DEVOLUCIÓN PARA SU CANCELACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS QUE RESULTEN APLICABLES.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y CARGO DE QUIEN LA FIRMA



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO DE
MANTENIMIENTO Y
ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA
CCTV"

AC/LPN/DGA/DRMSG/034/2026

56 DE 60

ANEXO No. 10

"FORMATO DE LOS REQUISITOS DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ABIERTO"

DEBERÁ PRESENTARSE COMO MÍNIMO POR EL 15% DEL IMPORTE TOTAL A EJERCER,
SIN INCLUIR EL IVA

EN EL CASO DE QUE SE OPCI POR FIANZA, EN LA REDACCIÓN DE LA GARANTÍA SE DEBERÁ TRANSCRIBIR LO SIGUIENTE, DE CONFORMIDAD A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA HACER EFECTIVAS LAS FIANZAS, CON RESPECTO A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN SUS ARTÍCULOS 178 Y 282.

ANTE: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) CON R.F.C.: (R.F.C. DEL FIADO) CON DOMICILIO EN (DOMICILIO FISCAL DEL FIADO: CALLE, COLONIA, ALCALDÍA Y C.P.) EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO ABIERTO No. (NÚMERO DEL CONTRATO ABIERTO) DE FECHA (FECHA DEL CONTRATO ABIERTO) CON UN IMPORTE DE \$ (IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ABIERTO CON NÚMERO Y LETRA) NO INCLUYE IVA, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA CCTV" QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REPRESENTADA POR EL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN CUAUHTÉMOC Y POR LA OTRA: (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA:

- A) QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO ABIERTO.
- B) QUE EN EL CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SE GARANTIZAN CON LA FIANZA, O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA DE DICHA PRORROGA O ESPERA
- C) LA FIANZA GARANTIZA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MATERIA DEL CONTRATO ABIERTO.
- D) QUE EN CASO DE QUE EL FIADO NO REALICE LA SUSTITUCIÓN DE ESTA FIANZA POR LA DE VICIOS OCULTOS, ACEPTA QUE ESTA FIANZA SE PRORROGUE (HASTA POR UN AÑO) DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO ABIERTO Y CONVENIOS, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LAS "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA CCTV", DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL FIADO.
- E) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA SOLICITUD EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
- F) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS VIGENTE. LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO EL FIADO HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO ABIERTO.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y CARGO DE QUIEN LA FIRMA



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO DE
MANTENIMIENTO Y
ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA
CCTV"

AC/LPN/DGA/DRMSG/034/2026

57 DE 60

ANEXO No. 11
"FORMATO DE MEJORA DE PROPUESTAS"

NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL O
PERSONA FÍSICA:
DIRECCIÓN (CALLE):
ALCALDÍA / MUNICIPIO:
CÓDIGO POSTAL:

COLONIA:
TELÉFONO (S):

R.F.C.:
NUM:
FAX:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AC/LPN/DGA/DRMSG/034/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA CCTV"

N°	DESCRIPCIÓN BREVE DE LOS SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO MÁS BAJO ORIGINALMENTE OFERTADO	PRIMERA RONDA		SEGUNDA RONDA	
				NUEVO PRECIO UNITARIO OFERTADO	PORCENTAJE (%)	NUEVO PRECIO UNITARIO OFERTADO	PORCENTAJE (%)
1	(....)	(....)					

DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA SU
PERSONALIDAD

N° DEL PODER NOTARIAL

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
O APODERADO LEGAL QUE CUENTE CON FACULTADES, O PERSONA FÍSICA.

NOTA: CON LA FINALIDAD DE RESULTAR ADJUDICADO, EL LICITANTE PODRÁ REALIZAR EN DOS RONDAS EN TÉRMINOS PORCENTUALES, SUS PROPUESTAS DE PRECIOS DESCENDENTES, DE CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MAS BAJOS, ASI COMO AL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II, SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. UNA VEZ CONCLUIDAS LAS DOS RONDAS, EL FORMATO DE LA PROPUESTA DE PRECIOS UNITARIOS MAS BAJOS SERÁ RUBRICADO POR LAS Y LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA CONVOCANTE Y POR LOS LICITANTES QUE INTERVINIERON EN ESTA ETAPA. EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO LAS VECES QUE EL LICITANTE JUZGUE CONVENIENTE.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO DE
MANTENIMIENTO Y
ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA
CCTV"

AC/LPN/DGA/DRMSG/034/2026

58 DE 60

ANEXO No. 12
"MANIFESTACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.:

NOMBRE DE LA

EMPRESA:

DOMICILIO:

COLONIA:

C.P.:

ALCALDÍA:

CIUDAD:

ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DEYANIRE VIANETH VIOLANTE CAMACHO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E

CIUDAD DE MÉXICO A ____ DE ____ DE 2026.

PERSONA FÍSICA, UTILIZAR EL SIGUIENTE PÁRRAFO)

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ACUERDO PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES EN SUS POLÍTICAS TERCERA Y CUARTA; ASÍ COMO AL CONTENIDO DE SUS LINEAMIENTOS, Y CON LA FINALIDAD DE PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN REAL O POTENCIAL DE CONFLICTO DE INTERESES, Y CON RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE SEÑALA, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE QUIEN SUSCRIBE ASÍ COMO EL DEMÁS PERSONAL DE NUESTROS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TENEMOS, NO VAMOS A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HEAMOS TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS INDICADOS A CONTINUACIÓN:

(PERSONA MORAL, UTILIZAR EL SIGUIENTE PÁRRAFO)

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ACUERDO PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES EN SUS POLÍTICAS TERCERA Y CUARTA; ASÍ COMO AL CONTENIDO DE SUS LINEAMIENTOS, Y CON LA FINALIDAD DE PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN REAL O POTENCIAL DE CONFLICTO DE INTERESES, Y CON RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE SEÑALA, **(NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL)**, EN MI CARÁCTER DE **(FACULTAD QUE OSTENTA)**, DE LA EMPRESA **(RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA)**, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE NUESTROS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS INDICADOS A CONTINUACIÓN:

POR LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC:

NOMBRE	CARGO
ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PICCOLO	ALCALDESA EN CUAUHTÉMOC

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN:

NOMBRE	CARGO
DEYANIRE VIANETH VIOLANTE CAMACHO	DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
MARIANO MANUEL GARCÍA DE LA SERNA	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO DE
MANTENIMIENTO Y
ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA
CCTV"

AC/LPN/DGA/DRMSG/034/2026

59 DE 60

JAIR EDUARDO VÁZQUEZ MONCADA	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
MARIA JOSE REMÉDIOS TOLEDO	JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

POR EL ÁREA SOLICITANTE:

NOMBRE	CARGO
MARTHA LILIAN CHAPA KOLOFFON	DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
MARCELO MARTINEZ LÓPEZ	DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA

NI CON ALGÚN OTRO FUNCIONARIO PÚBLICO DEL "LA CONVOCANTE" QUE DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA INTERVENGA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

ATENTAMENTE

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Ó
NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA LICITANTE

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO DE
MANTENIMIENTO Y
ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA
CCTV"

AC/LPN/DGA/DRMSG/034/2026

60 DE 60

ANEXO 13
TIPO DE EMPRESA

CIUDAD DE MÉXICO A ____ DE ____ 2026.

DEYANIRE VIANETH VIOLANTE CAMACHO
Directora General de Administración
Alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México.
Presente.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AC/LPN/DGA/DRMSG/034/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA CCTV"

El que suscribe, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la información general de mí representada es la siguiente:

- Nombre de la Empresa o Persona Física (Razón Social completa legible):
- Tipo de empresa (Indicar si es Micro, Pequeña o Mediana):
- Domicilio de la Empresa (Con todos los datos completos y legibles):
- Nacionalidad de la Empresa:
- Número de empleados contratados: (número de hombres y número de mujeres)
- Actividad desarrollada:

Para identificar el tipo de la empresa se entenderá lo siguiente:

Micro Empresa. La unidad económica que para el desarrollo de su actividad cuenta hasta con 5 (cinco) empleados en el caso de actividad comercial, hasta con 20 (veinte) empleados en el caso de servicios y hasta con 30 (treinta) empleados en el caso de la industria.

Pequeña Empresa La unidad económica que cuenta para el desarrollo de su actividad de 6 (seis) a 20 (veinte) empleados en el caso de actividad comercial, de 51 (cincuenta y un) a 100 (cien) empleados en el caso de servicios y de 31 (treinta y un) a 100 (cien) empleados en el caso de la industria, y

Mediana Empresa La unidad económica que cuenta para el desarrollo de su actividad de 21 (veintiún) a 100 (cien) empleados en el caso de actividad comercial, de 51 a 100 (cien) empleados en el caso de servicios y de 101 (ciento un) a 500 (quinientos) empleados en el caso de la industria.

A t e n t a m e n t e

Nombre y Firma del
Representante Legal